

7 de julio de 2020

INDER-PE-SETEDER-121-2020

Señora

Shirley Ramírez Carvajal

Área Técnica-Bióloga

Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad

Ministerio de Ambiente y Energía

ASUNTO: Avance en el cumplimiento de la Meta M.52. Al 2018 se contará con herramientas para integrar enfoque por ecosistemas en los planes de desarrollo rural contemplando la vulnerabilidad al cambio climático y las medidas de adaptación y mitigación respectivas basado en enfoque de derechos, género y con pertinencia cultural.

Estimada señora:

En atención a la rendición de cuentas sobre la Meta 52 de la Estrategia de Biodiversidad 2016-2025 y de acuerdo con el plan de trabajo realizado en conjunto con el CONAGEBIO en relación con los porcentajes de avances por actividad y periodo, se adjunta el siguiente cuadro:

Plan de Trabajo ENB2

Actividad	Periodo	Porcentaje de avance	Cumplimiento
1. Formulación del Plan desarrollo rural territorial (PDRT): Toyopan	2019	7%	Cumplido
2. Actualización de la metodología para la elaboración y actualización PDRT.	2020 (I semestre)	3%	Cumplido
3. Actualización de los PDRT de 10 territorios.	2020 (II Semestre)	35%	En proceso
4. Actualización de los PDRT de 10 territorios.	2021	35%	En proceso
5. Actualización de los PDRT de 8 territorios.	2022	20%	En proceso

Secretaría Técnica de Desarrollo Rural

Moravia. Residencial Los Colegios, frente al IFAM.

Tel: (506) 2247-7436 – Fax: (506) 2240-8491 – Apartado postal: 5054-1000 San José, Costa Rica

Correo electrónico: secretariatecnica@inder.go.cr / www.inder.go.cr

7 de julio de 2020


INDER-PE-SETEDER-121-2020

Página 2 de 2

Como se observa para el territorio número 29 denominado Toyopan (*Moravia (San Jerónimo)-Goicoechea (Rancho Redondo)-Vásquez de Coronado (Cascajal-San Rafael-Dulce Nombre de Jesús)*) el año anterior se elaboró el Plan de Desarrollo Rural Territorial el cual incluye el enfoque eco-sistémico en su construcción. Por su parte se logró alcanzar el 3% programado para el primer semestre del presente año, que corresponde a la actualización de la metodología para la formulación y actualización de los Planes de Desarrollo Rural Territorial (PDRT), el cual dentro de eje de desarrollo “ecosistemas territoriales” procura tomar en cuenta la integralidad que propone el enfoque por ecosistemas.

Como se detalla en el cuadro se espera para este segundo semestre del 2020 avanzar con los territorios en su actualización de los PDRT y continuar cumpliendo con el indicador In.53. “Número de Planes de Desarrollo Rural Territorial que integran el enfoque de ecosistemas contemplando la vulnerabilidad al cambio climático y las medidas de adaptación y mitigación respectivas basado en enfoque de derechos, género y con pertinencia cultural”.

Cordialmente,



Marvin Chaves Thomas
Director
Secretaría Técnica de
Desarrollo Rural



María del Milagro Núñez Solís
Profesional
Proceso Planificación del
Desarrollo Rural Territorial

MCT/MMNS/ksa

Anexo: 1

C Archivo